

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
OFICINA ZONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE LA CONVENCION

"Año de la Universalización de la Salud"

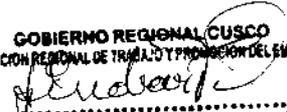
REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES

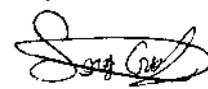
CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

EXP. N° 002-2020-GR CUSCO/DRTPE-SIND-OZLC.

Quillabamba, 19 de Noviembre de 2020.

Al Recurso N° 041-2020. Estando a lo presentado y Solicitado por la Organización Sindical recurrente, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2003-TR. Se deja constancia de la inscripción en el Registro de Organizaciones Sindicales de la Dirección Regional de Trabajo Cusco – Oficina Zonal de Trabajo La Convención, del **SINDICATO DE CAMPESINOS CHAUPIMAYO "C"** y de sus representantes elegidos como Secretario General: Aurelio Baéz Chepa, DNI 24957249; Sub Secretario General : Víctor Fernández Corimanya, DNI 23815869; Secretario de Organización: Carlos Soria Alvarez, DNI 24959575; Secretario de Actas y Archivo: Sergio Cruz Merma, DNI 40958964; Secretario de Economía: Segundina Chalco Lasteros, DNI 24992393; Secretario de Disciplina: Vicentina Luzmarina Yucra Quispe, DNI 09733417; Secretaria de Prensa y Propaganda: Luisa Querar Chura, DNI 24946410; Secretario de Porta Estandarte: Ladislao Rimachi León, DNI 24957883; para el periodo de 2020-2021; Tómese conocimiento, registre y archívese.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Abog. Julia Escobar Peña
JEFE OFICINA ZONAL LA CONVENCION

Recibi
Sergio Cruz Merma




GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
OFICINA ZONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE LA CONVENCION

"Año de la Universalización de la Salud"

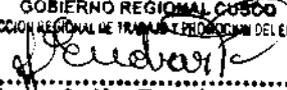
REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

EXP.N° 001-2020-GR CUSCO/DRTPE-SIND-OZLC.

Quillabamba, 21 de Enero de 2020.

Al Recurso N° 008-2020, Estando a lo presentado y Solicitado por la Organización Sindical recurrente, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2003-TR. Se deja constancia de la inscripción en el Registro de Organizaciones Sindicales de la Dirección Regional de Trabajo Cusco – Oficina Zonal de Trabajo La Convención, del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCION CIVIL DE LAS CUATRO CUENCAS DEL DISTRITO DE SANTA TERESA** y de sus representantes elegidos como Secretario General: Genaro Huamán Vargas DNI 24998956; Secretario General Adjunto: Jaime LLoclle Pillco DNI 24999019; Secretario de Organización: Edwin Corvacho Ramírez DNI 43135288; Secretario de Defensa : Maritza alegría Gómez DNI 48166719; Secretario de Actas y Archivo: Gabriel Aguilar Masías DNI 24997698; Secretario de Economía: Beder Cusi Oré DNI 414708840; Secretario de Prensa y Propaganda: Nicanor Orué Huamán DNI 24383139; Secretario de Asistencia Social: Wilbert Villacorta Huillca DNI 45054053; Secretario de Cultura y Deporte: Nildo Valer Huamani DNI 41226076; Secretario de Control y Disciplina: Sabino Achahui Condori; para el periodo de 08.12.2019 al 07.12.2022; Tómese conocimiento, regístrese y archívese.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Abog. Julia Escobar Peña
JEFE OFICINA ZONAL LA CONVENCION